

EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.

AÑO I

PANAMA, SABADO 20 DE ABRIL DE 1918

No. 6

NO HAY TAL

Se nos ha dicho que personas aviesas propalan la especie de que EL CENTINELA es periódico hostile al Gobierno, y sus redactores adversarios políticos del señor Presidente de la República. El objeto que se proponen alcanzar los que tal especie propagan, no se nos oculta. Entra en el juego que llevan a cabo, ya que tratan, por un lado, de aislar al señor Presidente del círculo que lo acompañó en la lucha y lo rodea en el poder, y por otro, de abrirse paso hasta las primeras posiciones, merced a sus habilidades y a su desenfado.

EL CENTINELA se fundó con propósitos bien definidos: combatir el proyecto de reforma del artículo 70 de la Constitución y evitar que, bajo el manto agudizado y descolorido de la compactación liberal, se hicieran fuertes los reformistas en el Gobierno. De éstos, pues, es adversario EL CENTINELA; a ellos los combatirá sin tregua ni descanso, hasta hacer fracasar sus propósitos antipatrióticos. Al Gobierno, no, pues si bien algunos empleados públicos son reformistas, la mayoría no lo es, y el jefe, el doctor Valdés, no se ha declarado ni creemos que esté dispuesto a declararse reformista, a juzgar por hechos recientes de que tenemos conocimiento.

Los redactores y sostenedores de EL CENTINELA son casi todos amigos políticos y personales del señor Presidente de la República, por cuya elevación trabajaron con ardor y a quien ayudaron o ayudaron en su labor administrativa, deseando que en ella tenga siempre el mayor acierto y que, como Ulises, se amarre al árbol de la nave en que ha hecho su viaje hasta el

solio presidencial, y se tape los oídos para no escuchar los dulces cantos de las sirenas políticas que pretenden alcanzar por medio de artimañas lo que perdieron en buena lid.

Verdad que no son compactistas los de EL CENTINELA, pero en cambio son amigos de la unión liberal en esencia y en verdad y esperan que llegue el día en que tal cosa pueda realizarse con puras intenciones y de manera correcta. La compactación liberal es un ente de imaginación; no se la ve ni se la palpa. Evolución política que pudo ser mucho y no fué nada por las arterias de ciertos elementos, debemos considerarla como fracasada. Semejante a un arroyuelo que crece de pronto, se desborda y arrastra en su corriente turbulenta guijarros, ramas y objetos sin firmes raíces ni seguro apoyo, y después de hacerlos girar caprichosamente de aquí para allá, los arroja lejos de su sitio y recobra luego su mansedumbre habitual, la compactación hizo vacilar y abandonar sus posiciones a un grupo de adversarios terribles de la última campaña, los arrastró cual débiles hojas, los redujo a la impotencia como grupo político, les quitó autoridad individualmente y luego los dejó en el camino. Hecho esto, la compactación duerme sueño de piedra, del que ojalá no despierte nunca.

Inútil es, pues, dar a nuestro semanario un carácter que no tiene y acusar a sus redactores de propósitos que no abrigan. No queremos la reforma, la combatiremos sin tregua: he ahí nuestro afán de hoy. El de mañana aún no sabemos cuál será.

más que residían en Panamá, lejos de ser perseguidos y desterrados por la gravedad del momento, fueron tratados como hermanos y llamados a ocupar puestos de importancia en el gobierno de la nueva República, aun prescindiendo de panameños meritorios que habían desempeñado papel muy importante en los momentos de peligro. Y para dar una prueba más de sinceridad y de cordura, el pueblo panameño, en vez de elegir Presidente a D. José Agustín Arango, nacido en nuestro territorio, e iniciador del movimiento separatista, escogió para ese puesto al Dr. Amador Guerrero, colombiano de nacimiento, y que había tomado parte principal y activa en el movimiento. Arango fue el cerebro que creó la idea y Amador el brazo fuerte que la llevó a la práctica.

La elección del Dr. Amador Guerrero envolvía, pues, un acto de estricta justicia. Porque hay una diferencia muy grande entre este meritorio ciudadano, alma del movimiento, y los demás colombianos que aceptaron los hechos cumplidos, y que de haber estado en sus manos habrían denunciado a sus promotores. Por eso, la Constitución Nacional, firmada por los hombres más prominentes del país, juzgando que no había otro colombiano nacionalizado panameño que tuviera los méritos del Dr. Amador Guerrero, para ser Presidente, y temiendo que más tarde alguno otro lo pretendiera con agravio a la dignidad nacional, consignó en su Artículo 70, que sólo podrían ser Presidentes los ciudadanos nacidos en territorio de la nueva República. Con esta disposición patriótica y oportuna, quedó cerrada para siempre la única puerta por donde se habrían metido en tropel los mismos colombianos que habíamos perdonado y llamado a nuestro seno.

Y hoy, cuando apenas han transcurrido quince años de nuestra independencia, doloroso es decirlo, algunos hijos de Panamá, faltando a la fe jurada, por odios personales y políticos, y más que todo por falta de patriotismo, quieren echar por tierra aquella noble labor, al pretender la reforma de ese mismo artículo de la Constitución, que había contenido, como fortaleza de primer orden, muchos intereses y muchas ambiciones. Y a los quince años, quién lo creyera, se profana la memoria de los próceres ya muertos, y se irroga un insulto a los que están aún vivos, con un mentís que se les lanza a la faz del mudo. No tenían ellos razón, según el criterio de los reformistas, al separarse de Colombia, cuando se apela a un colombiano para que nos gobierne, y su labor entonces resulta odiosa y mezquina. Oh! manes de Arango, de Díaz, de Meléndez, de Henríquez, y de todos los próceres que habitáis en el mundo de la inmortalidad! Volved vuestras miradas hacia este desventurado país, cuya

atmósfera está saturada de traición!

Y los panameños que aún están vivos, y que fueron factores importantísimos en el movimiento de independencia, como Federico Boyd, Tomás Arias, Nicanor A. de Obarrio, Pedro A. Díaz, Carlos Constantino Arosemena y otros, qué dirán de la conducta de los que quieren reformar la Constitución para que nos gobierne un colombiano nacionalizado panameño? Fue la independencia de Panamá una necesidad imperiosa y urgente para la felicidad de los panameños, o fue acaso el fruto del odio o del interés personal? No es por ventura cierto que los colombianos nos tenían abandonados, sin caminos, sin escuelas, sin puentes, y gobernados casi siempre por individuos del centro de Colombia que no conocían nuestras necesidades? Y no es asimismo cierto que nuestras rentas servían para todo menos para el provecho de Panamá, y que ellos rechazaron el tratado del Canal porque la suma que iban a recibir no satisfacía sus ambiciones? O es que, por el contrario, nada de esto es verdad y todo ello fue calumnia de los panameños, y en aquel tiempo vivíamos satisfechos y felices bajo su gobierno?

Que hablen, que contesten los reformistas a estas preguntas, porque la disculpa que algunos dan de su conducta diciendo que son reformistas porque en el bando opuesto está el ex-Presidente Porras, es tan baladí, que no merece ni la pena de tomarse en cuenta. Lo insultan hoy, y lo aborrecen, porque lejos de la Presidencia no puede repartir empleos. Pero lo más original de todo es que los que más vociferan contra este prestigioso caudillo panameño, son los mismos que, durante su administración, subían de rodillas las gradas del palacio; solicitando sus favores que siempre recibieron.

Todo el que obra mal necesita una disculpa, pero decir que son reformistas para hacerle la guerra al Dr. Porras, es la más inadecuada de todas las disculpas. Son reformistas, porque personajes interesados en la reforma reparten granjerías oficiales, como si se tratara de patrimonio propio, para conseguir ese fin; y lo son, sobre todo, porque aún no se han dado cuenta de las grandezas que encierra la palabra PATRIA!

Panamá, Abril de 1918.

El Boloísmo en Chiriquí

Con el fusilamiento en Francia de Bolo Bajá, de que nos habla el cable, termina una de las existencias más curiosas y aventureras que registra la historia, pero hay que convenir en que el *boloísmo* sigue y seguirá prosperando en todos los países que de lejos o de cerca tienen vínculos con la En-

tente. El *boloísmo*, a la verdad, se manifiesta en formas distintas y a veces de modo tan sutil y tan disfrazado que apenas si llega uno a sospechar que ello envuelve traición a la patria. No siempre se concreta a incitar a la ejecución de crímenes en contra del Estado, voladura de puentes, incendios de fábricas y otras violencias parecidas; ni se limita al empleo de agentes secretos para la obtención de informaciones militares o a la subvención de la prensa para que ésta refleje las noticias de la guerra de modo tendencioso: el *boloísmo* se manifiesta también y con mayor frecuencia, en el esparcimiento de noticias y rumores falsos favorables al enemigo; en la expresión de dudas y recelos acerca del triunfo de los aliados; en la exteriorización de datos destinados a enaltecer la potencialidad teutona; en dar rienda suelta a lamentaciones sobre la duración de la guerra; en pintar en negros colores la situación económica que puede sobrevenir en el país; en aminorar el valor de la cooperación norteamericana en la guerra; en suma, en tratar por todos los medios imaginables de sembrar la duda y el temor en los ánimos; en desalentar el patriotismo que aspira a manifestarse; en vencer hasta donde ello sea posible, que Alemania es invencible y que la lucha actual es absolutamente estéril.

Y todo esto que, justamente, forma un conjunto de proceder altamente traidores en los presentes momentos y que es la esencia del *boloísmo*, es lo que se practica aquí mismo entre nosotros y particularmente, según parece, en la Provincia de Chiriquí.

De aquella provincia, en efecto, nos vienen informes que tienden a comprobar lo que desde hace tiempo se rumora, de que por allá, en ciertos círculos políticos imperantes, existe una situación extraña en que elementos germanófilos mantienen los ánimos en estado contrario a los intereses nacionales que hoy están vinculados a la causa aliada. En aquella región desde tiempo atrás ha florecido una colonia alemana que aunque escasa en número, no ha dejado de hacerse sentir en el ambiente, tanto más fuertemente, cuanto que los lazos que han unido a los germanos a aquellas tierras han venido a robustecerse por vínculos matrimoniales y otros, cimentados con hijos del país de no escasa significación social y política en la provincia.

En la actualidad el caso es harto delicado, pues hay en Chiriquí dos corrientes distintas que se disputan el predominio político, la una favorable a la reforma del Artículo 70 de la Constitución y por ende a Colombia, hoy por hoy compenetrada de antiamericanismo, y tendiente a la otra fines políticos peligrosos que hasta ahora permanecen secretos pero una y otra influidas mayor o menor grado por ciertos factores poderosos de germanofilia conocida, lo que desde luego comprobamos

La independencia de Panamá

La independencia de Panamá, como algunos se lo imaginan, porque ignoran las razones que tuvieron para llevarla a cabo sus iniciadores, y porque no saben tampoco cómo tuvieron lugar los acontecimientos, no fue el resultado de combinaciones políticas que tienen siempre carácter personal, sino el fruto sazonado de una labor patriótica realizada en buena hora por un grupo de patriotas, que habían resuelto sacrificar hasta sus propias vidas, antes que seguir llevando resignadamente el yugo que nos oprimía.

La idea de la independencia del Istmo salió del cerebro del gran patriota don José Agustín Arango, no para satisfacer ambiciones personales o partidistas, sino con el propósito muy noble y muy justo de gobernarnos por nuestra propia cuenta y de ha-

cer a Panamá grande y dichosa con la apertura del Canal, cuyos tratados, por espíritu de egoísmo, y por ambición de dinero, habían sido rechazados en el Congreso de Colombia. Esa idea, que como chispa divina encendió los corazones, fue acogida con beneplácito por todos los istmeños, quienes fueron unidos, olvidando rencillas viejas, a jurar fidelidad ante el altar sagrado de la Patria.

Y en esa hora de entusiasmo patriótico, cuando el hosana de la victoria repercutía en los espacios, el pueblo panameño, sin recelos ni rencores contra los colombianos residentes en el Istmo, los llamó a su seno, y les hizo partícipes de su victoria. Pero eso no hubo ni una sola discordante en aquel momento de alegría, y Morales, secretario, y cien

lista de nombres que ya suenan para Diputados y que a salir triunfante, acaso colocaría a la Nación en circunstancia asaz crítica con respecto a los Aliados y en particular con respecto al Gobierno de los Estados Unidos de América. Desde luego, no hablamos porque no es del caso, de la tercera corriente, concretada a combatir las dos anteriores en sus nefandos propósitos.

Sin apasionamiento partidista de ninguna especie, pues hablamos en nombre del honor nacional y del patriotismo más puro, estimamos que sólo un cambio radical y si fuere necesario forzoso, en la dirección de la política de aquella provincia, puede evitarle al país una nueva humillación y una nueva vergüenza. Nuestro porvenir está íntimamente ligado al de los Estados Unidos y nuestra palabra como Nación está solemnemente empeñada en favor de los Aliados, y por consiguiente, estamos en el deber ineludible de sacrificar nuestros planes políticos y nuestras concupiscencias y apetitos, y de despojar de toda autoridad o mando a cualquier elemento, por estimable que sea desde el punto de vista personal, que revele tendencias germanófilas o por lo menos simpatice fríamente con la causa aliada. Ni en el seno del Gobierno ni en la directiva de la política, ni mucho menos en la Asamblea Nacional, debe tolerarse la presencia, ni mucho menos la influencia, de elementos dudosos.

El horrendo asesinato del señor Denham, las continuas amenazas en contra de norteamericanos radicados en la provincia, el florecimiento del cuatrismo y la usurpación de terrenos en perjuicio particularmente de los extranjeros aliados, unido todo a las tendencias germanófilas positivas de que hemos hablado, prueban aparentemente que hay *bolatismo* en Chiriquí y que es el deber del Gobierno extirparlo sin demora, siendo así que si ello fuere empresa superior a sus fuerzas, debería invocar francamente la cooperación de nuestra grande y noble aliada americana antes de que ésta, justamente alarmada por su propia seguridad, se decida a hacernos entrar en razón y obligarnos a postergar nuestras ambiciones políticas al interés y al bienestar de la República.

Labores del Directorio Nacional del Partido Liberal

El viernes de la semana pasada se reunió el Directorio Nacional del Partido Liberal y procedió a la elección de sus Dignatarios, así:

Presidente, doctor Belisario Porras.
Vicepresidente, don Guillermo Andrevé.
Secretario, don Leovigildo González.

El Directorio resolvió después lo siguiente:

19—Que los Directorios Provinciales constaran de cinco miembros principales y cinco suplentes, elegidos los principales por el Directorio Nacional, y los suplentes por los principales y por mayoría de votos.

20—Que los Directorios Municipales constaran de tres miembros principales, elegidos por los respectivos Directorios Provinciales, y de tres suplentes, elegidos por mayoría de votos por los principales.

El Directorio procedió en seguida a elegir los miembros principales de los Directorios Provinciales, cuya nómina publicaremos en nuestro próximo número.

La esclavitud del espíritu

Nunca como hoy, se han manifestado en la política nacional signos que son materia no ya solamente de inquietud para todo ciudadano partidista, sino de verdadera alarma y vergüenza para todo hombre patriota que ama sinceramente a su país. El disimulo, la falsía, la deslealtad y la traición, están hoy de moda, y la sospecha y la ingratitud dividen en estos momentos a amigos que ayer no más se profesaban afecto entrañable. Hay hombres que os reciben con la sonrisa en los labios y extendida la mano, y en su corazón bulle el odio mortal y en su mente se enseorea la envidia abominable; otros hay que os hacen mil protestas de amistad, os abrazan y os dicen que son todos vuestros, pero éstos acaso sean vuestros enemigos más empeñados, porque son los más hipócritas. Para todos ellos la habilidad política consiste en el fingimiento y en el engaño, y el canon de vida más recomendable no es otro sino el de propinar el veneno suavemente, hundir el puñal sin alterarse....

Todo esto motiva asombro. Diríase que una espesa nube ha envuelto al país entero y que para resguardarnos debemos desconfiar de los unos y los otros, porque la falsedad se ha entronizado en el corazón de hasta los que aparentaban ser más leales. Tal situación desde luego es alarmante por la pérdida influencia que necesariamente ejerce en las diversas capas sociales; pero más que asombrosa, más que alarmante, vergonzosa, es la esclavitud del espíritu que hoy reina en torno nuestro.

El hombre cuyo cuerpo es esclavo, cuyos miembros se retuercen bajo la cadena y se despedazan bajo el látigo, y cuyos movimientos tienen su límite en el querer de un amo despótico y cruel, es, a no dudarlo, un ser digno de compasión, pero no desprovisto de dignidad si en medio de su desgracia mantiene la mente levantada e independiente el corazón. La esclavitud del espíritu tal como entre nosotros se advierte, es mil y mil veces más horrible, pues ella no es causada por la violencia, ni es el resultado de una opresión irresistible, sino que es hija de una alma vil, brote infame de un corazón gangrenado en donde es justo suponer que no pueden anidar ni los más elementales sentimientos familiares.

Hay sujetos hoy en Panamá que viven en la esclavitud más vergonzante, pues si mente tienen, jamás la ejercitan, y si son capaces de pensamiento propio, no se atreven a manifestarlo. La cobardía que ha hecho su presa de tales individuos, es más fuerte que las cadenas del pasado y más dominante que todos los martirios de las épocas oscuras, pues estos modernos esclavos, gozosos de su propia abyección, se han colocado voluntariamente en un pozo lóbrego para renegar de la

verdad huyendo de la luz. No emiten parecer en las cuestiones más importantes para el país, porque aún el señor X no ha hablado; no osan declarar sus principios políticos si es que los tienen, porque como no piensan con su cabeza, esperan conocer el rumbo que don Fulano seguirá; se apartan de todo ciudadano franco y de carácter que sin ambages manifiesta su opinión, porque temen que semejante contacto sea interpretado por don Zutano como señal de que ya no forman parte del montón incondicional.

La esclavitud del espíritu es fuente de muchos males sociales, no siendo el menos pernicioso el que para manifestarse toma la forma odiosa de las autocracias legislativas de que se ha hablado en estas columnas y cuya influencia deletérea, cual hálito envenenado, corrompe y destruye la médula misma de la Nación. Un servilismo tan repugnante sólo puede florecer en el corazón de sujetos degenerados, quienes abdicar de las facultades con que la naturaleza los distinguió de las bestias, porque para ellos la dignidad personal, el honor de un nombre sin tacha y el amor a la Patria son cosas todas que residen en el estómago. El proceder de estos esclavos es criminal, en verdad. Su conducta envuelve traición a la Patria, porque para no ser hombres de carácter ni sostenedores de la integridad de nuestras instituciones, pretenden ignorar que es el país quien impone su voluntad y su querer al gobernante y no éste, en ningún caso, quien deba encauzar a aquél por el sendero de sus caprichos y apetitos y por el derrotero de sus intereses y conveniencias personales.

Y ello justamente hace aún más odioso el servilismo de los sujetos a quienes venimos aludiendo, constituyendo motivo más que legítimo para que todo ciudadano patriota impida por todos los medios posibles que el pueblo, los votantes, los que eligen a los diputados a la Asamblea Nacional para que defiendan sus derechos y se esfuercen, en mejorar su suerte, sean víctimas de las autocracias legislativas, maldición que en este siglo de luces nos ha caído a nosotros los panameños, por culpa de tanto esclavo que yace sumido en la pocilga de la incondicionalidad.

La presente es hora de prueba. Declarar o no sus principios políticos con tiempo, será la piedra de toque que ha de revelar ante la Nación entera quiénes son entre nosotros los ciudadanos rectos, patriotas y de carácter levantado, y quiénes los seres de almas roídas por el vicio y contaminadas por la ruindad que voluntariamente llevan al cuello las vergonzosas cadenas de la más infame y más oprobiosa de todas las esclavitudes, que es la del espíritu.

El Dr. Arosemena agradece el homenaje que recibió de la Séptima Convención Liberal

Panamá, 19 de Abril de 1918.

SR. D. JUAN R. SOSA

Presidente de la Séptima Convención del Partido Liberal

Distinguido copartidario

Los señores Rafael Neira A. y José María Fernández pusieron en mis manos, en fecha posterior al 27 de Marzo, la nota de Ud. de esa fecha, escrita con el objeto de poner en mi conocimiento un acuerdo aprobado unánimemente por la Séptima Convención del

Partido Liberal, presidida por Ud. tan dignamente.

Por el órgano de Ud. le manifesté a ese cuerpo político que tengo en alto aprecio su espontáneo saludo, motivado por sentimientos tan honrosos como lisonjeros para mí.

Soy de Ud. con sentimientos de alta consideración personal, servidor muy atento y respetuoso,

PABLO AROSEMENA

NECESITAN AGENTES
Le ofrecemos una oportunidad para hacer mucho dinero. Una gran Compañía de Nueva York, con excelentes referencias bancarias y mercantiles, necesita agentes en todas las ciudades para vender impermeables hechos a la medida. Los más bajos precios. Fáciles de vender a la vista. Se garantiza que darán satisfacción o se devolverá el dinero.

STANDARD RAINCOAT CO.,
395 Broadway, Dept. 36 New York, N. Y.

Telegramas de Bienvenida al doctor Porras

Chame, Abril 2.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Informado hermosa manifestación a Ud. que es exponente su indiscutible popularidad. Complacido reitérole seguridad de mi aprecio y adhesión política. Servidor,

J. M. Molina.

Penonomé, Abril 2.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Mis afectuosos saludos para Ud. y señora. Amigo,

Víctor Carles V.

Aguadulce, Abril 3.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Por haber estado ausente cuando llegó Ud. a la patria y pensando regresar pronto a Santiago, no lo saludé, lo que hago ahora muy cariñosamente. Mis respetos a doña Alicia y cariños a Rodriguito. Afmo. amigo,

Henry M. Hill.

Las Tablas, Abril 4.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Salúdolo y felicítolo en mi propio nombre y en el de amigos del Sesteadero. Su afmo.,

Ezequiel Rivera.

Los Pozos, Abril 5.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

Supe hoy su llegada. Compláceme enviarle mi saludo. Servidor,

E. Quintero P.

Penonomé, Abril 8.

Dr. Belisario Porras,
Panamá.

De paso por ésta envíole cordial saludo y sinceridad. Amigo afmo.,

D. J. González.

Pedasi, Abril 5.

Dr. Belisario Porras,

Panamá,
Sírvese decirme si es verdad que Ud. acepta la comedia compactación. Saludos compatriota,

Ulloa.

Cañazas, Abril 5.

Dr. Belisario Porras,

Panamá.
Felicítámosle cordialmente. Afectísimos,

Breas.

David, Abril 6.

Dr. Belisario Porras,

Panamá.
Estaba en Potrerillos. Llegué ayer. Aquí supe su llegada. Compláceme en saludarlo y felicitarlo por su feliz regreso a la patria. Amigo afmo.,

Samuel Quintero C.

San Francisco, Abril 7.

Dr. Belisario Porras,

Panamá.
Interrupción líneas retardó nuestro saludo de bienvenida. Abrazámosle,

Aníbal Vernaza, E. Hernández A., Nicomedes Cisneros, L. Bocaranda.

LA SEMANA POLITICA

(DE JUEVES A MIERCOLES)

Durante la semana ha habido algo de calma política; la suficiente para satisfacer los deseos de quietismo de *La Estrella de Panamá*, cuyos escritores después de haber hecho gala durante seis años o más de un verbo de fuego que les hubiera envidiado Isaías, ahora, fatigados y asqueados, olvidando que de nada vale la fe sin las obras, nos predicán la renunciación de todos los deberes ciudadanos y la sujeción incondicional a las decisiones «del que todo lo puede», como el más alto exponente de patriotismo, digno de ser tenido en cuenta en esta época calamitosa en que «la Patria está al borde de un abismo» y en que debemos dejar de lado «mezquinos problemas políticos» para atender a la solución del problema estomacal, sin el cual la República «perecerá». A sembrar arroz y maíz y yuca y ñame debemos irnos todos, sin excepción el periodista y el carpintero; el abogado y el cura; el detective y el médico; y si entretanto la Carta Fundamental se reforma, y el colombianismo se hace cada día más fuerte en el país, y por falta de sanción se cometen los más vergonzosos hechos en la administración pública y los más horrendos crímenes políticos, y los destinos del país que van a merced de quien ay... no más hacia palidecer de ira a los quietistas de hoy, eso nada importa. Que en nuestras casas no falten las pirámides de cocido a la criolla, ni la ensalada, ni el blanco bollo y el picante, ni los frejoles verdes, y viviremos bien.

Jesús ciertamente dijo que no sólo de pan vive el hombre, pero ¿quién hace caso de Jesús en esta época, si no es para especular a la sombra de su nombre y de sus doctrinas?

Siembre en buena hora el laborioso labrador, y mientras más, mejor; conduzca sus ganados el pastor en busca de pastos sustanciosos, y aguas cristalinas en que abrevar; tienda la lona al viento e incline el rumbo de su nave ya a un punto ya a otro el atrevido nauta; cambie, venda, compre y permute el infatigable mercader; escriba el periodista artículos llenos de envidia; eleve sus preces al Altísimo el sacerdote; haga labores la mujer hacendosa y preocúpese por la marcha de los negocios públicos el hombre de Estado ya que cada día trae su afán y cada individuo tiene una labor que cumplir. Esto no significa desde luego que no dediquemos algún tiempo a considerar el problema de las subsistencias ni el que nos presenta, dadas nuestra situación y condición, la guerra de las naciones contra el huno feroz. Pero... a Dios rogando y con el mazo dando. Para todo hay tiempo y lugar, si se hace con regla y medida.

A decir verdad, no somos amigos de componendas ni de combinaciones. Nos agrada la lucha, franca y leal, en campo abierto, con las armas ciudadanas: la palabra, el periódico, el voto. La democracia no puede vivir su verdadera vida sino en medio del debate de las ideas y

la discusión de los principios: la vida de Atenas estaba en el Agorá; la de la Roma republicana, en el Senado. Tito Livio nos presenta en sus décadas ejemplos mil de lo que era esa vida: un continuo debate; una lucha constante entre aristócratas y plebeyos (los conservadores y liberales, digamos, de entonces); un movimiento sin tregua, rumoroso, como de mar agitado; el rumor de las muchedumbres en marcha. Y así fue grande Atenas y así Roma fue la señora del mundo. ¿Por qué le tememos a la lucha? ¿Por qué aparecemos cansados, siendo aún tan corta nuestra vida nacional? ¿Por qué anhelamos la quietud, y el renunciamento, y la muerte política? ¿Será que no somos dignos de representar un papel airoso en el concierto de las Naciones?

**

Sigue acentuándose el rumor de que el señor Presidente de la República ha ofrecido nueve curules legislativas al Directorio del Partido Conservador, que se prepara a ocuparlas con personal muy selecto. Un amigo nuestro, que se precia de estar bien enterado de los asuntos conservadores nos dice que serán designados sin discusión de ninguna especie los siguientes caballeros: General Santiago de la Guardia, don Ernesto T. Lefevre, don Julio J. Fábrega y don Nicolás Victoria Jaén. Don Fernando Guardia y don Aristides Arjona, no tienen muy segura la designación. Don Juan Manuel Porcell y don Juan de la Guardia se disputarán una curul por la Provincia de Herrera y en todo caso este último y don Tomás Arias serán candidatos por la Provincia de Panamá. Don Tomás Guardia lo será por Veraguas y don Julio J. Araúz por Chiriquí.

Ignoramos si además de éstos 9 irán otros conservadores a la Asamblea, en virtud de compromisos privados del señor Presidente con amigos suyos. Se dice a este respecto que los señores Benigno Thils, Manuel de J. Grimaldo P., Samdel Alvarez, Tomás Arias Quintero, J. M. Fernández de Sotomayor y otros, parecen estar en este caso. Si es así, reunirían los señores conservadores calidad y cantidad suficiente para hacerse sentir en los debates. De no ser cierto lo último, siempre le quedaría la calidad, casi inmejorable. Esto debe hacernos pensar en la necesidad que tiene el liberalismo de llevar a la Asamblea un grupo de sus mejores hombres, siquiera diez, de mérito sobresaliente, de capacidad manifiesta y del temple necesario para salir airoso en las luchas parlamentarias. En la próxima legislatura deben tener asiento un Porras, un Pablo Arosemena, un Ricardo J. Alfaro, un Ciro Luis Urriola, un Juan B. Sosa, un Rafael Neira A. y otros semejantes, que puedan entrar en discusión serena y razonada con los conservadores primero mencionados. Los chiaristas, que según se afirma piensan llevar cuatro o cinco representantes de su agrupación a la Asamblea, deben escogerlos cuidadosamente. Hay entre ellos elementos apreciables: el mismo señor Chiari, el doctor Augusto S. Boyd, don Octavio Méndez Pereira, el doctor Guillermo Patterson, don Francisco A. Mata y otros que sabrían dejar bien puestos sus nombres y cumplir con la Patria que está sobre todo.

**

Este asunto de los candidatos a la diputación es más grave de lo que parece. Como ya antes hemos dicho, la próxima Legislatura debe estar compuesta de elementos muy escogidos, tanto por la probable duración de ella, seis años, cuanto por la importancia de los problemas que le tocará resolver, de los cuales

los principales serán el Acto Legislativo reformativo de la Constitución de la República y el de la crisis económica cada día más grave. Y en general, porque es tiempo ya de que elevemos el prestigio del Poder Legislativo decaído entre nosotros hasta el punto de que cualquier pelafustán que malamente escriba su nombre y no sabe distinguir entre una ley y un decreto, aspira con desfachatez a ser diputado y se enfurece con quien no asiente a su pretensión.

Hubiéramos preferido, preferiríamos aún, una lucha electoral en que el señor Presidente fuera neutral y en la cual se disputaran el predominio de sus elementos en la Asamblea los reformistas y los antireformistas (concretando estas denominaciones al artículo 70 de la Constitución), si en ella los contendores pudieran combatir con armas iguales. Por desgracia no es así: cierto elemento oficial de mucho peso en las elecciones, es reformista y no es difícil suponer cómo las manejaría conocida la calidad de ese elemento, imbuido aún en las antiguas prácticas colombianas y partidario del aforismo immoral: el que escruta, elige. Con pocas excepciones son en concepto público, los que lo forman, capaces de cualquier diablura electoral, como lo probaron algunos de ellos en las votaciones verificadas cuando la farsa de la compactación. Téngase presente además el peso que en la balanza electoral arroja la Secretaría de Fomento, con su tren de cadeneros, capataces, apuntadores, portamiras y jornaleros que se multiplica cuando se abre una campaña política, y no se olvide tampoco que el conductor de ese tren es reformista. Recuérdesse, por último, que los parientes del Excelentísimo lo son también en su mayor parte y que por ser de la familia se ven muy atendidos por el elemento oficial, y dígasenos si la lucha no resultaría ardua por lo desventajosa, irritante, violenta y arbitraria, a pesar de lo cual de buen grado la aceptamos y a ella nos lanzaremos con denuevo, si otro medio de alcanzar salud para la Patria no se presenta.

Hablamos así, porque tenemos algunas dudas que vamos a exponer respecto al plan del señor Presidente de la República, y su éxito o fracaso. Se propone el doctor Valdés eludir la lucha y resolver el problema electoral concediendo algunos diputados a los conservadores, a los chiaristas y a los liberales antireformistas. Es de suponerse desde luego que entre los diputados conservadores no faltarán algunos antireformistas, y que unidos a los diputados nuestros se compondrá un grupo suficiente para impedir que pase la reforma. Esto lo comprenden los interesados en ella, señores Morales y Acevedo, quienes, como tienen en sus manos muchos resortes que mover para evitar que el plan presidencial se realice, harán todo lo posible para que así sea, pues no van a convenir en perder tontamente esperanzas tan gratamente acariciadas sino que agotarán los medios a su alcance para convertirlas en una satisfactoria realidad. Siendo esto así, es de suponerse que suceda una de estas dos cosas: o que surja un conflicto entre el señor Presidente, su Secretario de Gobierno y su íntimo amigo, o que estos últimos se hagan los indiferentes mientras preparan golpe maestro con que desbaratar la combinación presidencial. Lo primero no ha ocurrido aún; lo segundo es de temerse que ocurra y el Dr. Valdés debe tomar bien sus medidas, para evitar un resultado contrario a sus deseos, que lo dejaría en posición muy desairada. Nosotros conocemos una solución, algo fuerte, pero la única efectiva, que le recomendamos: cambiar los empleados sospechosos. El doctor Morales y el se-

ñor Arjona y don Milcíades Rodríguez, y con ellos unos pocos más, podrían ser trasladados de los puestos que ocupan a otros en que no hagan daño. De otro modo, es muy probable, pero mucho, que ocurra lo que indicamos, y ello afectaría doblemente al señor Presidente, por verse burlado y porque podría crear los conservadores y los liberales no reformistas que él hubiera presentado con admirable propiedad una comedia, cuando en su ánimo ha abrigado los más nobles propósitos al respecto.

LUCIO ANNO

El Palacio Municipal de Colón

Si el costo del Palacio Municipal que se proyecta construir en Colón no fuere menor de noventa mil balboas; si el producto del mercado no subiere de mil quinientos al mes, y si los gastos son tales como X X los detalla en *La Estrella*, no creemos que los contratistas Papio y Nazari harían negocio leonino de ninguna clase. Pero creemos también que no se justifica la construcción del Palacio en esta época anormal en que los materiales y la obra de mano están por las nubes, de modo que lo que hoy costará noventa mil balboas dentro de dos o tres años podría hacerse por sesenta mil o menos.

El apuro en este asunto no se explica ni se justifica y lo ha habido grande, pues nos informa un concejal que la licitación se efectuó lunes, el contrato martes, el primer debate del acuerdo aprobatorio miércoles y el segundo y último jueves. Esto corre parejas con aquello de *domingo la vi misa*.... Cuidado como termina lo mismo.

El Ejecutivo debería tomar cartas en este asunto y estudiarlo cuidadosamente en todas sus partes, de modo que mañana no tengamos una nueva pieza sucia en Colón que nos haga sonrojar.

NOTAS

Un amigo de cuya veracidad no es posible dudar, nos informa que hace dos o tres días presenció en la Habilitación de la Policía de esta Capital un espectáculo de todo punto curioso y edificante. Contrariamente a orden que hace algún tiempo dictó el Gobierno de que en la Policía no entrase prestamista alguno y de que los cheques de pago de los Agentes no fuesen en ningún caso entregados a los prestamistas, ese día se encontraba en la Habilitación, la fisonomía rebosante de vida y rodeado de saques repletos de relucientes monedas, un señor favorecido por la Providencia y Diputado reformista en potencia quien prestaba a derecha e izquierda doblones sobre doblones a los necesitados pacos, estando éstos obligados a admitir que el señor Habilitado, haciendo una excepción extraordinaria en favor del *pichón* de Diputado y en obediencia a orden superior *terminante*, le entregue a este último llegado el momento los cheques de pago.

Corremos traslado al señor Secretario de Gobierno y Justicia... por si acaso.

Si es verdad, según se asegura, que el Gobierno está interesado en que a la Asamblea Nacional vayan elementos bien preparados y capaces de representar dignamente a la Nación, no nos explicamos que suenen ciertos

nombres por allí en relación con las diputaciones. Creemos, en efecto, que la buena preparación para ejercer atinadamente la diputación y la capacidad para representar con honor al país, no pueden en caso alguno compaginarse con la INCONDICIONALIDAD que distingue a los presuntos Diputados a que aludimos.

Suenan con insistencia los nombres de muchos reformistas, de muchos patriotas grises, y sobre todo, de muchos incondicionales. ¿Acaso con estos elementos se va a formar una buena Asamblea? Es verdad que hay incondicionales de ruana y los hay de levita; pero al cabo todos resultan una sola cosa: INSTRUMENTOS!

No ha sido nuestra intención al aludir a los sesenta mil pesos con que fue iniciada la compactación censurar al señor Secretario de Hacienda ni aun criticar la operación hipotecaria que ocasionó el desembolso, la que en sí misma no tiene nada de objetable, a juzgar por lo que hemos oído. Lo que pretendimos fue señalar el lado calibanesco de la compactación, pues bien sabemos que mensualmente la Tesorería le adeuda al Banco Nacional sumas considerables que el Secretario de Hacienda necesariamente tiene que pagar, ya sea apelando al Tesorero señor Alzamora o a ese otro Tesorero que se llama Nelson Cromwell. ¿Le pondrá también nota a este último don Aurelio en el mismo sentido que al muy querido don José Manuel? Tal vez y sería lo justo. Pero el asunto no es para tanto y no hay tampoco que tomar por coles los repollos ni el rábano por las hojas. Y no seguimos, no sea que por estar hablando de vegetales se nos tome por socios de alguna Compañía Agrícola.

Nota.—Los mensajeros de la Secretaría de Hacienda deben ser un poco tardos, pues la comunicación que nos dirigió el señor Secretario no nos ha sido entregada todavía.

PARECE ser que el germanofilia atribuido a ciertos chiricanos prominentes va a desbaratar los planes electorales que se preparan para el Valle de la Luna, pues el Tío Sam como que quiere saber de antemano quiénes son los ungidos para las Diputaciones por dicha Provincia con intenciones seguramente de aumentar la lista negra por Panamá.

POR segunda vez nuestras autoridades judiciales tienen que procesar a un miembro del ejército americano acusado de homicidio, puesto que el sindicado en el caso del chauffer Moreira es un cabo de dicha nacionalidad. Por el buen nombre del país esperamos que no se repitan los bochornosos sucesos que el Juez Fernández Jaén se vio obligado a denunciar ante el público con motivo del primer caso.

CADA día vienen a menos las rentas nacionales: los derechos de importación por causas lógicas y las demás porque se va generalizando el recibo de bonos y de cuentas atrasadas en pago de ellas. Entretanto, el Gobierno de la Zona exige el pago de lo que se le adeuda, y si no se miran las cosas seriamente, llegará el día en que, como a Haytí, se nos nombren Receptores de Impuestos para nivelar nuestros presupuestos.

ESTO de los bonos y de las cuentas atrasadas está resultando un negocio pingüe para algunos privilegiados. En Provincias, sobre todo, hay quienes reciben íntegras las rentas que de aquí se envían a cambio de las cuentas

que han descontado de antemano.

EN Veraguas anda apuradillo don Milcíades, pues ya está de compactación y de reformismo hasta la coronilla, y no sabe qué hacer con sus nuevos amigos Goitia, García, Quijano, Spiegel, Alvarado y Hill, que desean venir a la Asamblea y le solicitan su apoyo. Don Milcíades se ve obligado a escurrir el bulto y se va furtivamente para Suay y al regresar a Santiago lo hace casi secretamente y sin quitarse las polainas ni el sombrero alón.

Los liberales de Veraguas que cancelaron sus rencores con Rodríguez han hecho un *juego burro* a nuestro entender, y es probable que en el pecado lleven la penitencia, pues tal vez salvo uno, el menos popular, no alcancen ni a ser inscritos como suplentes en la suspirada lista de candidatos. Ojalá les sea provechosa la lección.

HAY una cláusula curiosa en el contrato de remate de la Renta de Licores que últimamente y sin sacarse a licitación se adjudicó a ciertos señores bien conocidos del público. Esa cláusula obliga a los destiladores a depositar en manos de los contratistas fuerte suma que deberá permanecer en depósito hasta seis meses después de vencido el contrato y que deberá responder de las multas que les sean impuestas a los destiladores.

Nosotros no vamos a tratar acerca de lo incorrecto del modo como el contrato se hizo; pero sí queremos llamar la atención acerca de algo que se asegura en relación con el aludido depósito.

Persona que parece saberlo nos manifiesta que como no habrá control alguno sobre los contratistas en el manejo de las crecidas sumas que serán depositadas, éstas podrán ser empleadas al buen tun y para los fines más antojadizos, estando entre estos últimos, como era de esperarse en esta época de enredos y confabulaciones, la política. Ese y no otro, se nos asegura, fue el aliciente que al fin y al cabo inclinó la balanza del lado de los actuales contratistas en el momento de la adjudicación; y ello nos hace creer que a la sombra algo *gordo* se trama ya que estamos en la época de los *affaires*.

Es evidente que vivimos en tiempos semejantes a los que precedieron a la ruina de Bizancio y en que cada cual está por las castañas que consigo pueda llevarse; pero al mismo tiempo, si todo esto es así y si a ello juntamos lo del contrato de Colón y otras cosas más por el estilo, hay ciertamente razón para exclamar nosotros también: hay algo podrido en Dinamarca!

Nos anuncian que un ilustre escritor, rival de Plutarco, de Macaulay y de Saint Beuve, ha comenzado a publicar una serie de estudios biográficos en *La Estrella*. El primero, dedicado al señor Grimaldo, Alcalde del Distrito de Colón, apareció el lunes o martes y nos dicen que ha causado regocijo intenso en la costa Atlántica, de tal modo que el autor se ha visto obligado a trasladarse a Colón con el fin de recoger..... las calurosas manifestaciones de gratitud del señor Grimaldo y sus amigos.

PUBLICAMOS hoy un artículo tomado de nuestro colega *El Heraldo de Herrera*, en atención a los conceptos que allí se emiten acerca del doctor Belisario Porras con motivo de su llegada al país, si bien hay en ese artículo algunos conceptos cuyo alcance no nos explicamos claramente.

Aprovechamos la ocasión para felicitar al señor Quirós, Director y Administrador del semanario mencionado por el aumento de tamaño de éste y por la nueva sección que ha comenzado a publicar con el título de *El Correo de Las Tablas*. El señor Quirós está haciendo una labor de progreso en beneficio de las Provincias de Herrera y Los Santos y merece calurosos aplausos por ello.

RUMÓRASE que con motivo de la Resolución que dictó en días pasados la Secretaría de Gobierno y Justicia, por la cual declaró que es ofensiva la palabra *culí*, el señor Milcíades Rodríguez, y sus parientes colombianos que están empleados en la Provincia de Veraguas, han elevado un memorial a dicha Secretaría pidiendo que también se declare ofensivo el vocablo *guache*. Se dice asimismo que el Presidente Valdés ordenó que el memorial de los *guaches* pasara a la Secretaría de Relaciones Exteriores, declarando que el Dr. Morales no puede ser juez y parte. Después vendrá el memorial de los *bachiches*, y más tarde el de los *chombos*; y cuando las generaciones futuras tengan que hablar de esta revolución de razas—permítasenos la paradoja— será necesario que digan: la cuádruple alianza *culí-guache-chombo-bachiche*.

EL domingo último siguió viaje a Costa Rica, a pasar una corta temporada al lado de su familia, doña Alicia Castro de Porras, llevando consigo a su hijo Rodrigo. El doctor Porras fué a acompañar a su señora y a su hijo hasta Puerto Limón, de donde regresó ayer.

Deseamos a doña Alicia una grata permanencia al lado de sus parientes.

UNIMOS a las de la prensa diaria nuestra queja contra la vagancia infantil. Nuestros chicos viven en la calle desde que el sol aparece hasta que se oculta y aun algo más, escandalizando, fumando, vomitando palabrotas torpes y obscenas y atormentando al vecindario con la pelota, el trompo y el alboroto infernal que causan. Es imposible vivir con tranquilidad en ningún lugar de la ciudad, pero sobre todo en las bocacalles cercanas al mar y en la Plaza de Herrera. ¿No sería posible tomar algunas medidas para combatir el mal? Sugerimos que el Gobernador, el Alcalde, el Comandante de Policía y el Inspector General de Enseñanza Primaria cambien impresiones y acuerden un plan al respecto. Podría darse orden a los agentes de policía de impedir los juegos de los chicos en las calles antes de las cuatro de la tarde; prohibir los escándalos, el uso de vocablos groseros, el juego de pelota en sitios inadecuados, el fumar y las pedreas. Pero con energía, porque cada día que pasa, la desmoralización es mayor y las molestias que proporcionan los chicos cada vez más graves.

Entre camaradas

A don Julio el peseano, como a manera de insulto, le dijo un *rajá* de bulto: Amigo, usted es *orejano*. Pero no lo ofendió en vano, pues bravo como un aji le respondió el otro así, en ira y furor ardiendo: pues que me ofende, lo ofendo; yo *orejano*? usted... *culí!*

PERCHERÓN.

DE POLITICA

Gran sensación ha producido en la República la venida del doctor Belisario Porras, uno de los preeminentes Jefes del Liberalismo Panameño.

Como está tan arraigado en nosotros los panameños el hábito de la política, pues ella interviene en todos los asuntos por más privados y más insulsos que sean, —¡tanto la hemos degenerado!— ahora en las postrimerías del proceso electoral van desatándose con intensidad progresiva los espíritus, y ante la incertidumbre, el velo denso que hay sobre el futuro político, y ante el estudiado silencio que guarda el doctor Ramón M. Valdés, ya como Presidente, ya como Jefe del Partido Liberal, la venida del doctor Porras ha despertado sumo interés generalmente, porque hay la creencia de que se despejará la incógnita y reflejará en el cielo político de la nación el sol que iluminará los espíritus guiándolos por sendas seguras e inequívocas a la conquista de sus parciales pretensiones.

Unos dicen que en interés de la Patria y del Partido los Jefes liberales Porras y Valdés se inteligenciarán en la manera de acordar una Diputación que llene las aspiraciones del Liberalismo; otros opinan que no llegarán a acuerdo alguno y que cada uno trabajará por una Diputación diferente; y en fin, todos creen que algo grande, bueno o malo, digno o indigno, surgirá del presente momento y todos ansiosos esperamos noticias y esperamos los respectivos manifiestos de los Jefes del Partido Liberal.

Entretanto, los conservadores en fila casi compacta, están al acecho para irse al lado que crean conveniente a los intereses de su credo político.

Y *El Heraldo de Herrera* se congratula con la llegada del distinguido amigo e ilustre doctor Belisario Porras, y ojo avizor siempre en guardia, partidario ferviente de la Democracia, y dispuesto a defender a todo trance los intereses de la Provincia de Herrera pondrá en favor del mejor amigo de ésta su apoyo y su influencia, los cuales serán tanto más valiosos mientras más deseen los herreranos ver progresar a su Provincia y más se penetren de la sinceridad de nuestros esfuerzos y propósitos en pro del lema de este nuestro semanario.

(*El Heraldo de Herrera*, Abril 7.)

DOS CARTAS

I

Panamá, 12 de Abril de 1918.

Señor Director de
EL CENTINELA
Ciudad.

Estimado señor Director:

Un brote grotesco, pleno de gracia plebeya y torpe, de un distinguido croniquista de un diario local, me impulsa a ocupar una media columna en su apreciable periódico, no para defenderme, puesto que lo considero obvio, sino para dejar constancia simplemente de que el individuo que pretende ofenderme y que ha encañecido sus manos y sus rodillas por el uso constante del incensario y por su costumbre servilmente oriental de ser alfombra de todos los hombres públicos del Istmo, es el mismo que en plena campaña valdesista, mientras yo me jugaba mi porvenir por la candidatura del distinguido estadista que hoy rige los destinos del país, es el mismo, repito, que merodeaba en *La Estrella de Panamá* atizando «con mano pródiga» la hoguera de incontinencias y calumnias que los enemigos de la causa mantenían vivaz.

Si basta políticamente lo dicho para dar a cada uno el puésto que se merece, es conveniente en términos personales dejar también constancia de que mi padre (q. e. p. d.), uno de los fundadores de la Masonería en el Istmo, sostuvo durante mucho tiempo con su dinero el periódico *El Nivel*, órgano de la Logia *Rosa de América* No 65, del cual era director, anticlericalísimo, el propio sujeto que intenta ofenderme ahora y que fué expulsado ignominiosamente de la Masonería por haber traicionado a sus hermanos e inclinar contrito la cerviz ante el Obispo de Panamá.

Quiero abstenerme de relatar otras desdolorosas circunstancias, en espera de próximas dentelladas, por lo cual y con mis agradecimientos por la inserción de la presente, me suscribo

Su atto. y S. S.,

SANTIAGO L. BENUZZI

II

Señor Director de
EL CENTINELA

E. L. C.

En *La Estrella de Panamá*, del 27 de Marzo último, aparece publicada a manera de información, la declaratoria de insubsistencia de mi nombramiento como Subteniente del Cuerpo de Policía, lle-

vada a cabo por el Excelentísimo señor Presidente de la República quien ha fundado su Resolución en el informe que a la Secretaría de Gobierno ha remitido el Teniente Jefe de la Subsección Quinta de la Policía Nacional, señor José Santos Villaquirán, quien me atribuye FALTAS DE BASTANTE GRAVEDAD

Aun cuando mi destitución ha sido violenta, porque no se me ha oído, la acepto con resignación, porque tiene lugar en esta época borrascosa para el pueblo panameño, pero en ningún caso puedo guardar silencio sobre la actitud hostil del Teniente señor Villaquirán contra mi persona, forjando inventivas y calumnias para dañarme, por no ser el suscrito persona grata para él.

Ignoro las faltas que hayan dado lugar a procedimiento tan ligero contra mí, así como que se haya levantado el proceso respectivo para justificar mi mala conducta en el Cuerpo de Policía, en la Sección de que es Jefe el señor Villaquirán, y de aquí, mi protesta enérgica contra su proceder, al acusarme; más, cuando él carece de autoridad moral para dañar a ninguno de sus subalternos y menos a mí, porque mi conducta observada en el servicio en Las Tablas, pueden abonarla las personas más conscientes y visibles de aquella ciudad cabecera. Y al decir que el Teniente señor Villaquirán carece de autoridad moral para dañarme, es porque él, si es responsable de faltas graves, que de proceder el Ejecutivo con imparcialidad, lo destituiría del puesto que ocupa hoy, previa averiguación de las faltas que yo denuncié ante el país, por la prensa, si bien mi contendor pregonaba que cuenta con el favor de altos funcionarios que se impondrán, para que se haga caso omiso de las denuncias que respecto de él se hagan ante quien corresponda.

Es del dominio público en Las Tablas, en donde reside hoy el Teniente Villaquirán, que éste tiene establecida casa de alimentación para la policía de que es Jefe, cosa que le es prohibida, según el Reglamento del Cuerpo.

Para afirmar este aserto, citamos por el momento a los Agentes Ramón Díaz P., número 1 y Sotero Caballero número 5, que son alimentados, previa remuneración, por el Teniente Villaquirán.

Este mismo señor, a cuyas órdenes vinieron de Panamá algunos Agentes de Policía, me obligó a darles alimentación en mi casa habitación, ofreciéndome pagar él los gastos que se causaran, y así lo hice, no obstante las excusas que le presenté, en señal

de respeto y de sumisión al superior, que nada me ha pagado, no obstante que de la Secretaría de Gobierno y Justicia, se le dieron órdenes para arreglar el asunto, según comprobante que tengo en mi poder. Y ¿qué ha hecho el señor Villaquirán? Guardar silencio o intrigar para pagarme con la destitución de mi empleo.

El mismo Teniente a que aludo, está convicto de la grave falta de haber autorizado un cheque por diez días de servicios prestados por el Agente número 7, José Antonio Castillo, cuando este Agente de Policía, no prestó servicio por más de ocho días, como lo pueden declarar los Agentes 37, Maximino Méndez y 103, David Velázquez, a quienes el Agente Castillo declaró, que él no había prestado servicios en Las Tablas, por más de ocho días.

Es así como se hacen cargos, sin apelar a la vil intriga, propia sólo de las almas ruines y mezquinas.

Ahora espero el reproche del Teniente Villaquirán, para entonces hacer mención de otros actos ejecutados por él en Las Tablas a la sombra del silencio y de la impunidad, pero que dejo en el tintero para mejor ocasión, o la que me proporcione su réplica que espero impaciente.

Panamá, Abril 18 de 1918.

JUAN BERGUIDO.

“El Setenta”

El jueves 25 del presente mes hará su aparición un nuevo órgano de publicidad; *El Setenta*, el cual viene encaminado a combatir la reforma del artículo 70 de la Constitución panameña. Deseamos al nuevo colega el mayor éxito en la campaña que va a emprender, y a sus colaboradores aconsejamos que traten de realizar sus propósitos con la mayor energía.

Bienvenido sea *El Setenta*.



LEA USTED SIEMPRE

EL CENTINELA

10 CENTAVOS PLATA

EL CENTINELA

SEMANARIO POLITICO

Este periódico, órgano del Directorio Nacional del Partido Liberal aparecerá todas las semanas. Su publicación está asegurada por un tiempo determinado y sus fines principales son combatir los propósitos de reforma del artículo 70 de la Constitución de la República y abogar por los fueros de la doctrina liberal.

La colaboración será solicitada. Sin embargo, la que se envíe voluntariamente será aceptada si se creyere conveniente. No se devuelven originales ni se dan explicaciones, a los que envíen colaboración sin que les haya sido solicitada, de la causa por la cual no se les acepte.

Los autores de los artículos que se publiquen son directamente responsables de ellos.

Dirijase la correspondencia al Administrador, Apartado No. 54. Panamá.